

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19419** *BEIRO VILAS MANUEL*

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 34/12, a instancia de doña Caterina Pombo Silva contra la ejecutada Beiro Vilas Manuel, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 30 de mayo de 2012, decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 1.107'83 euros de principal, más 110'78 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 30 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120041314-1